

ER  
1235  
Educ



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
<b>29 MAY 2008</b>	
Recibido.....	Hs.....
Exp. N°.....	20602 - P1 F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación informe los motivos por los cuales pasados tres meses de iniciado el ciclo lectivo 2008, los alumnos del nivel primario de las escuelas públicas provinciales no han recibido sus libretas de calificaciones.**

  
 CLAUDIA ALEJANDRA SALDANA  
 Diputada Provincial  
 SEÑOR PRESIDENTE:

  
 SILVINA PATRICIA FRANA  
 Diputada Provincial

  
 Prof. ROSARIO G. CRISTIANI  
 Diputada Provincial

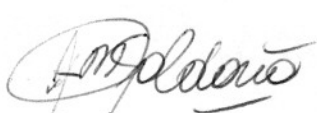
Existe una marcada preocupación en la comunidad educativa de toda la provincia debido a la falta de provisión de los boletines de calificaciones para aquellos alumnos del nivel primario que cursan en escuelas públicas.

Habiendo transcurrido ya tres meses de iniciado el actual ciclo lectivo y habiendo cerrado el día 9 de mayo el primer período de calificaciones, los docentes carecen de las libretas de calificaciones para volcar las evaluaciones de los procesos de aprendizajes de los alumnos.

Cabe destacar que los docentes de distintas escuelas de la provincia han manifestado que han cumplido en tiempo y forma con la tarea administrativa necesaria para desarrollar la evaluación educativa y que las notas están definidas, pero que ante la falta de boletines verán demorada la necesaria notificación oficial hacia los padres de los alumnos del grado de evolución de sus hijos en el citado periodo transcurrido.

Mas allá de los inconvenientes que para el cuerpo docente genera la demora en la remisión de los documentos, debemos entender que para los padres de los alumnos es muy importante hacerse de la libreta de calificaciones de sus hijos a fin de poder contribuir desde sus casas a mejorar el rendimiento escolar de los mismos.

Por la importancia de los fundamentos expuestos, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
 CLAUDIA ALEJANDRA SALDANA  
 Diputada Provincial

  
 SILVINA PATRICIA FRANA  
 Diputada Provincial

  
 Prof. ROSARIO G. CRISTIANI  
 Diputada Provincial